

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Expediente:	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍA Y ELECTRIFICACIÓN PARA LA VARIANTE ESTE FERROVIARIA DE VALLADOLID 4.23/06110.0027		
Plazo de ejecución del contrato	(18) MESES		
Presupuesto de licitación:	BASE IMPONIBLE (A)	IVA: (21 %)	TOTAL CON IVA
	13.080.336,45 €	2.746.870,65	15.827.207,10
Valor estimado de (B):			
- Prorrogas	0,00 € (Sin IVA)		
- Modificados	0,00 € (Sin IVA)		
- Suministros	2.477.692,24 € (Sin IVA)		
- Servicios	0,00 € (Sin IVA)		
- ...	0,00 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):	15.558.028,69 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación	Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Diálogo Competitivo	<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (oferta con mejor relación calidad – precio)		
<input type="checkbox"/> Negociado con Publicidad <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad	<input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		
<input type="checkbox"/> Pedido contra Acuerdo Marco			

Antecedentes

- Objeto del Informe.

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la adjudicación del presente concurso, a fin de proceder a la calificación de la calidad técnica de las ofertas.

- Proposiciones presentadas.

Se han presentado 6 empresas de las cuales se han admitido las 6 empresas que se relacionan a continuación:



- 1 .- SACYR NEOPUL SA SUCURSAL EN ESPAÑA
- 2 .- UTE COMSA COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES S.A.U.
- 3 .- UTE CONTRATAS Y VENTAS S.A. UNIPERSONAL FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A.
- 4 .- UTE LANTANIA SAU DSV EMPRESA CONSTRUCTORA FERROVIARIA SL
- 5 .- UTE EYM INSTALACIONES SA AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA SA
- 6 .- UTE ELECTREN SA ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

2. ESCALAS DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CONSIDERADOS

- Documentación Presentada y factores de ponderación.

Por las empresas licitantes se ha procedido a presentar sus proposiciones en tiempo y forma y, tal como se indica en el P.C.A.P, en el Sobre que supone la Documentación Técnica, que corresponde a los siguientes documentos con sus respectivos factores de ponderación: **Memoria y Programa de Trabajo (28 Puntos); Calidad (6 Puntos); Programa y actuaciones medioambientales (6 Puntos); Seguridad y Salud (6 Puntos); Tecnología e I+D+i (3 Puntos).**

- Criterios de Evaluación Técnica de las Ofertas.

Los criterios para efectuar la calificación de la calidad técnica de las ofertas se encuentran establecidos en el P.C.A.P. En el mismo se establecen distintos aspectos a analizar y puntuar, a los que se aplicarán los coeficientes de ponderación indicados en el Pliego (**Baremo A**). Para la puntuación de los distintos aspectos se establece una serie de criterios a puntuar lo cual nos permite obtener la Valoración de la Calidad Técnica Total de cada una de las proposiciones.

Valoración técnica (V)

Por tanto, cada uno de los cinco capítulos se puntuará en el cuadro final de 0 a 10 puntos (Xi), para que posteriormente se le aplique el coeficiente de ponderación correspondiente reflejándose el resultado de este en el cuadro final (Vi). La valoración técnica total (Vt) se refleja sobre la puntuación máxima que puede obtener cada licitador.

Puntuación técnica (P)

En cada uno de los criterios valorados, se extrapolará la puntuación técnica, de forma que el mejor valorado en cada uno de esos criterios obtenga la mayor puntuación posible asignada al mismo (Ci), mientras que el resto de las proposiciones se extrapolarán de forma proporcional.



$$P_i = \frac{V_i}{V_{max}} * C_i$$

La puntuación total (Pt) se obtendrá como el resultado de sumar la puntuación obtenida para cada uno de los criterios.

Umbral mínimo

El umbral técnico considerado es de 30 puntos.

En caso de la existencia de ofertas por debajo del umbral mínimo, se adjunta relación de las mismas al final de documento.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas se ha procedido al estudio y análisis de la Documentación Técnica de las ofertas presentadas, y a la elaboración del presente informe.

Se adjunta a continuación las fichas elaboradas para cada una de las ofertas presentadas, donde se resume y valora cada uno de los aspectos identificados en el P.C.A.P.



1.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **SACYR NEOPUL SA SUCURSAL EN ESPAÑA.**

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra es muy buena.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.

La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es muy bueno.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada en la memoria es muy detallada.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene la información adecuada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, es genérica y no está suficientemente detallada.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato tiene algunas carencias.

Las fuentes de suministro están suficientemente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera suficiente.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **5,63 puntos**. La valoración en este concepto es de **15,76 puntos**. La puntuación en este concepto es de **22,91 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran adecuados.

Los criterios de muestreo se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **7,33 puntos**. La valoración en este concepto es de: **4,40 puntos**. La puntuación en este concepto es de **5,50 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera adecuada.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera correcto.

La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran correctas.

En la documentación se especifica que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%. Se aporta al menos un certificado de lo anterior.

En la documentación aportada se contemplan de manera correcta todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **7,25 puntos**. La valoración en este concepto es de: **4,35 puntos**. La puntuación en este concepto es de **6,00 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.

La descripción de los sistemas de participación se considera correcta.

Los procesos de formación e información se describen de manera correcta.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera correcta.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **7,33 puntos**. La valoración en este concepto es de: **4,40 puntos**. La puntuación en este concepto es de **5,28 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **8,00 puntos**. La valoración



en este concepto es de: **2,40 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,00 puntos**.

En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **SACYR NEOPUL SA SUCURSAL EN ESPAÑA**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **31,31 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **42,69 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 596GGBQ7HTSS189YWW2GT2GY2M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



2.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE COMSA COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES S.A.U.**

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera correcta.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

La documentación aportada refleja un conocimiento muy básico del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada en la memoria es muy detallada.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera suficiente.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato tiene algunas carencias.

Las fuentes de suministro están muy bien estudiadas, validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera correcto y detallado.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera suficiente.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera correcto y detallado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera correcto y detallado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **6,13 puntos**. La valoración en este concepto es de **17,16 puntos**. La puntuación en este concepto es de **24,95 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran correctos.

Los criterios de muestreo se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **7,33 puntos**. La valoración en este concepto es de: **4,40 puntos**. La puntuación en este concepto es de **5,50 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera adecuada.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera correcto.

La descripción de la organización física de la obra se considera adecuada.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran correctas.

En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%.

En la documentación aportada se contemplan de manera correcta todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **6,75 puntos**. La valoración en este concepto es de: **4,05 puntos**. La puntuación en este concepto es de **5,59 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.

La descripción de los sistemas de participación se considera adecuada.

Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **6,33 puntos**. La valoración en este concepto es de: **3,80 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,56 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **8,00 puntos**. La valoración



en este concepto es de: **2,40 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,00 puntos**.

En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE COMSA COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES S.A.U.**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **31,81 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **43,60 puntos**.



3.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE CONTRATAS Y VENTAS S.A. UNIPERSONAL FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A..**

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera correcta.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno.

La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es correcto.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada es correcta.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera adecuada.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

Las fuentes de suministro están muy bien estudiadas, validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones es muy bueno y exhaustivo.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **6,88 puntos**. La valoración en este concepto es de **19,26 puntos**. La puntuación en este concepto es de **28,00 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran correctos.

Los criterios de muestreo que figuran en la documentación se consideran completos y muy pormenorizados..

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **8,00 puntos**. La valoración en este concepto es de: **4,80 puntos**. La puntuación en este concepto es de **6,00 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera adecuada.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado.

La descripción de la organización física de la obra se considera adecuada.

La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera correcta.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran correctas.

En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%.

En la documentación aportada se contemplan de manera correcta todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera correcto para el desarrollo de la obra.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **7,00 puntos**. La valoración en este concepto es de: **4,20 puntos**. La puntuación en este concepto es de **5,79 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.

La descripción de los sistemas de participación se considera adecuada.

Los procesos de formación e información se describen de manera correcta.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera completa y detallada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera muy completo y pormenorizado.

El sistema de gestión de riesgos descrito en la oferta se considera correcto.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **8,33 puntos**. La valoración en este concepto es de: **5,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **6,00 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **6,00 puntos**. La valoración



en este concepto es de: **1,80 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,25 puntos**.

En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE CONTRATAS Y VENTAS S.A. UNIPERSONAL FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A.**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **35,06 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **48,04 puntos**.



4.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE LANTANIA SAU DSV EMPRESA CONSTRUCTORA FERROVIARIA SL.**

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera suficiente.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable.

La documentación aportada refleja un conocimiento muy básico del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada es genérica.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan correctamente.

El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera suficiente.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera suficiente.

Las fuentes de suministro están suficientemente validadas y garantizadas.

Las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se analizan de forma generalista.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales es generalista.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera correcto y detallado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos es muy generalista.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **4,38 puntos**. La valoración en este concepto es de **12,26 puntos**. La puntuación en este concepto es de **17,83 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran adecuados.

Los criterios de muestreo se consideran adecuados para el control de calidad.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **6,00 puntos**. La valoración en este concepto es de: **3,60 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,50 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de impactos medioambientales es genérica.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado.

La descripción de la organización física de la obra es muy generalista.

La documentación relativa a localización de vertederos es muy genérica.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas.

No se detalla información respecto porcentajes, pero si se menciona el empleo de materiales reutilizables y procedentes de reciclado.

En la documentación aportada se contemplan de manera suficiente todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera correcto para el desarrollo de la obra.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **3,50 puntos**. La valoración en este concepto es de: **2,10 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,90 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.

La descripción de los sistemas de participación se considera suficiente.

Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **5,67 puntos**. La valoración en este concepto es de: **3,40 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,08 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **6,00 puntos**. La valoración en este concepto es de: **1,80 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,25 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE LANTANIA SAU DSV EMPRESA CONSTRUCTORA FERROVIARIA SL**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **23,16 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **31,56 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 596GGBQ7HTSS189YWW2GT2GY2M

Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



5.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE EYM INSTALACIONES SA AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA SA.**

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra se considera correcta.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.

La documentación aportada refleja un conocimiento muy básico del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es correcto.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada es genérica.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.

El programa de trabajos presentado contiene la información suficiente.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, es genérica y no está suficientemente detallada.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera suficiente.

Las fuentes de suministro están suficientemente validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera suficiente.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **4,75 puntos**. La valoración en este concepto es de **13,30 puntos**. La puntuación en este concepto es de **19,33 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, son muy generalistas.

Los criterios de muestreo detallados en la información se consideran suficientes.

Se presenta una organización orientada al control de la Calidad muy genérica y con algunas carencias de información.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **2,67 puntos**. La valoración en este concepto es de: **1,60 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,00 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

No identifica las unidades de obra que puedan generar impactos medioambientales

Se hace referencia a un manual de gestión medioambiental, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra.

La descripción de la organización física de la obra es muy generalista.

No presenta la localización de los vertederos

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran adecuadas.

No se detalla información respecto porcentajes, pero si se menciona el empleo de materiales reutilizables y procedentes de reciclado.

En la documentación aportada se contemplan de manera adecuada todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **3,00 puntos**. La valoración en este concepto es de: **1,80 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,48 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.

La descripción de los sistemas de participación se considera suficiente.

Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera adecuado.

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **5,67 puntos**. La valoración en este concepto es de: **3,40 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,08 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **6,00 puntos**. La valoración en este concepto es de: **1,80 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,25 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE EYM INSTALACIONES SA AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA SA**, ha obtenido una **valoración total (Vt) de: 21,90 puntos**. La **puntuación total (Pt) es de 30,14 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 596GGBQ7HTSS189YWW2GT2GY2M

Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



6.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE ELECTREN SA ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.**

Memoria y Programa de Trabajo

La concepción global de la obra es prácticamente una copia de la memoria del proyecto.

La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable.

La documentación aportada refleja un conocimiento muy básico del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.

El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es correcto.

La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución es suficiente para justificar el plazo de ejecución de la obra.

La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan correctamente.

El programa de trabajos presentado contiene la información adecuada para la comprensión de la planificación.

La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, es genérica y no está suficientemente detallada.

La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.

Las fuentes de suministro están muy bien estudiadas, validadas y garantizadas.

El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera suficiente.

El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera suficiente.

El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.

El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera correcto y detallado.

El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera correcto y detallado.

La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **5,25 puntos**. La valoración en este concepto es de **14,70 puntos**. La puntuación en este concepto es de **21,37 puntos**.

Calidad

Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran adecuados.

Los criterios de muestreo detallados en la información se consideran suficientes.

La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera suficiente para el desarrollo de los trabajos



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **4,67 puntos**. La valoración en este concepto es de: **2,80 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,50 puntos**.

Programa y actuaciones medioambientales

La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera suficiente.

El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado.

La descripción de la organización física de la obra es muy generalista.

La documentación relativa a localización de vertederos es muy genérica.

Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas.

No se detalla información respecto porcentajes, pero si se menciona el empleo de materiales reutilizables y procedentes de reciclado.

En la documentación aportada se contemplan todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego pero de manera genérica.

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy generalista.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **2,75 puntos**. La valoración en este concepto es de: **1,65 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,28 puntos**.

Seguridad y Salud

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.

La descripción de los sistemas de participación se considera suficiente.

Los procesos de formación e información se describen de manera muy genérica.

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada.

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera adecuado.

El sistema de gestión de riesgos descrito en la oferta se considera correcto.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **5,33 puntos**. La valoración en este concepto es de: **3,20 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,84 puntos**.

Tecnología e I+D+i

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga un valor medio en este concepto de: **6,00 puntos**. La valoración en este concepto es de: **1,80 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,25 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE ELECTREN SA ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.**, ha obtenido una **valoración total (Vt)** de: **24,15 puntos**. La **puntuación total (Pt)** es de **33,24 puntos**.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 596GGBQ7HTSS189YWW2GT2GY2M

Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



Ejecución de las obras del proyecto de construcción de vía y electrificación para la variante este ferroviaria de Valladolid		ASPECTOS															VT = $\sum V_i$	PT = $\sum P_i$	ORDEN
		Memoria y Programa de Trabajo			Calidad			Programa y actuaciones medioambientales			Seguridad y Salud			Tecnología e I+D+i					
Expediente : 423061100027 -- 423061100027		FACTOR DE PONDERACION																	
LICITANTES		Puntuación de los distintos aspectos																	
Id	LICITADOR	X1	V1	P1	X2	V2	P2	X3	V3	P3	X4	V4	P4	X5	V5	P5			
1	SACYR NEOPULSA SUCURSAL EN ESPAÑA	5,63	15,76	22,91	7,33	4,40	5,50	7,25	4,35	6,00	7,33	4,40	5,28	8,00	2,40	3,00	31,31	42,69	3
2	UTE COMSA COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES S.A.U.	6,13	17,16	24,95	7,33	4,40	5,50	6,75	4,05	5,59	6,33	3,80	4,56	8,00	2,40	3,00	31,81	43,60	2
3	UTE CONTRATAS Y VENTAS S.A. UNIPERSONAL FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A.	6,88	19,26	28,00	8,00	4,80	6,00	7,00	4,20	5,79	8,33	5,00	6,00	6,00	1,80	2,25	35,06	48,04	1
4	UTE LANTANIA SAU DSV EMPRESA CONSTRUCTORA FERROVIARIA SL	4,38	12,26	17,83	6,00	3,60	4,50	3,50	2,10	2,90	5,67	3,40	4,08	6,00	1,80	2,25	23,16	31,56	5
5	UTE EYM INSTALACIONES SA AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA SA	4,75	13,30	19,33	2,67	1,60	2,00	3,00	1,80	2,48	5,67	3,40	4,08	6,00	1,80	2,25	21,90	30,14	6
6	UTE ELECTRENSA ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	5,25	14,70	21,37	4,67	2,80	3,50	2,75	1,65	2,28	5,33	3,20	3,84	6,00	1,80	2,25	24,15	33,24	4



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍA Y ELECTRIFICACIÓN PARA LA VARIANTE ESTE FERROVIARIA DE VALLADOLID

EXPEDIENTE: 4.23/06110.0027

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Agustín Álvarez Elvira	cargo: Director de Contrato (*)
VºBº	Firma: Carlos Alfageme Zavala	Cargo: Gerente de Área Palencia-Santander (*)
VºBº	Firma: Pablo de la Fuente Pozueta	Cargo: Subdirector Construcción Corredores Europeos
VºBº	Firma: Juan Antonio Hermoso Marín	cargo: Director de Construcción de Corredores Europeos e Integración en Ciudades (*)
Conforme	Firma: Juan Pablo Villanueva Beltramini	cargo: Director General de Construcción

(*) Firman en virtud de la ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF A LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD PARA LA INTERVENCIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES ENCOMENDADAS A ADIF. BOE 08/08/2019

